



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1017**
NEUQUÉN, **12 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 2352-M-19 y la Orden de Pago N° AC02552/2019, a nombre de Lic. Roberto Martini por \$ 50.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Gobierno - Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales**, destinado a solventar gastos para "Adquisición de equipamiento electrónico con destino al Archivo Histórico Municipal");

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 03 de abril de 2019 por el **Subs. De Gobierno y Relac. Institucionales**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02552/2019 a nombre de Lic. Roberto Martini por la suma de PESOS CINCUENTA MIL. (\$ 50.000,00.-), de acuerdo a l ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29/11/2019</u>

C.P.N. Zoraida Pareda Liz
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1017-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00003079	COMPULIDER Dde TORREZ MIRIAM BEATRIZ	\$33.705,50
0002-56904335	MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN	\$16.295,50
Total		

ES COPIA

FDO. ARTAZA


Pamela Liz
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN